Alicante.—Año XIX.—Núm. 5.3'5 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Domingo 17 de Enero de 1897

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., San Ildefonso 6, 2.º—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

PROPOSICIONES DE PAZ

Con no poca sorpresa hemos visto en "La Correspondencia de España„ un suelto en que con referencia á otro que en el «World» vió la luz, se afirma que el "generalísimo„ insurrecto Máximo Gómez escribió al Sr. Sagasta puntualizando las condiciones en que se avendría á un acuerdo con España y daría como consecuencia fin y término completo á la guerra que hoy asola los campos cubanos.

Decimos que nos hemos enterado de ello con sorpresa, porque no nos esplicamos como el Sr. Sagasta se atreve, á pesar de su singularísima despreocupación, á entrar en tratos directos ni indirectos con los rebeldes encontrándose como se encuentra en la oposición y libre por tanto de cuanta responsabilidad pudiera caber á los poderes que consiguiesen arribar á la consecución de la paz que tanto ansiamos.

Mayor fué aún nuestra sorpresa al ver los términos en que Máximo Gómez plantea el asunto y la calidad de las condiciones que propone; porque son de tal índole y tan especiales, que antes que propias de un rebelde que aspira al perdón de sus delitos y al olvido de sus yerros, parecen más bien hijas de un ser ensoberbecido que se considera árbitro de la paz ó de la guerra y factor indispensable sin el cual no es posible lo uno ni lo otro.

Tan especiales son las condiciones que Máximo Gómez propone, que quiere nada menos que el "relevo del general Weyler; limitación de los poderes del gobernador general;„ elecciones municipales por sufragio universal; nuevo sistema postal y aplicación en límites razonables á las necesidades de la isla, de las contribuciones que satisfagan los habitantes de Cuba.

Máximo Gómez pide también que se reduzcan las tarifas aduaneras y los impuestos, sobre todo de las harinas, «mayor libertad de comercio con los Estados Unidos,» y aumento de la representación cubana en las Córtes.

Y como además establece que estas condiciones deberán consignarse en un tratado "que garantizarán los Estados Unidos„, resulta que de llegar á una inteligencia bajo tales bases ni España podría llegar á ménos ni Máximo Gómez á más.

Nos explicaríamos que propusiese las bases no subrayadas que figuran en los precedentes párrafos; pero que todo un capitán de bandoleros exija para someterse nada menos que la destitución de un ilustre caudillo de cuyo acierto en la dirección de las operaciones no hemos de hablar ahora porque no viene al caso, pero á quien la caballerosidad, el valor y los eminentes servicios que tiene prestados á la patria hacen acreedor á toda suerte de respetos y consideraciones; que teniendo en poco lo que vale y representa el Gobierno de un pueblo como el español quiera tratar con él no ya de igual á igual sino en condiciones de superioridad y exigiendo la garantía de Gobierno yankée ni más ni ménos que como el usurero exige en fianza de un préstamo el otorgamiento de una escritura hipotecaria; y que como si todo esto no fuese aún bastante aspire á obligarnos á entregar nuestros mercados á los Estados Unidos, es lo que no cabe en cerebro alguno medianamente organizado ni se le ocurre más que á un facineroso, á un mal bandolero que no merece ni aún el honor de ser comparado al célebre "Rey de Sierra Morena„ José María el "Tempranillo„.

Pero si es triste que un miserable reptil como Máximo Gómez se atreva á tanto, más triste es aún que haya en España séres que preciándose de hombres de Estado se hagan cargo de proposiciones tales y las den á los vientos de la publicidad. Porque si estando en el poder cometerían gravísima falta obrando así, más grave es aún que entren en tales conciliábulos hallándose en la oposición, ya porque la Constitución del Estado se lo veda ya también porque dando ascenso á tamañas y tan atrevidas é inadmisibles proposiciones dejan por los suelos la honra de la patria y la dignidad nacional á los piés de un desalmado digno únicamente de sentarse en el más vil de los garrotes.

Bien sabe Dios que nada nos produciría satisfacción tanta como la terminación de la guerra, porque con ella devolveríase la tranquilidad á los hogares y el bienestar á la Nación; pero francamente; una paz conseguida por tales medios y á tan oneroso precio sería mil veces más odiosa que la guerra misma con todos sus horrores.

No envidiamos al Sr. Sagasta el puñado de honra que con este motivo se echó encima, Sus imperdonables yerros condujéronnos á la triste situación que atravesamos. Sobre su cabeza cae tanta sangre como va derramada, y ahora, despues de desangrarnos y empobrecernos aspira á deshonrarnos y cubrirnos de oprobio.

¡Qué hombre, Dios Santo, qué hombre!

¿Y aún habrá quien siga sus huellas dentro ni fuera de la política?

EMBROLLOS DE «EL LIBERAL»

Ajustándonos la cuartata dice *El Liberal*:

"Día 4: discurso del Sr. Salmerón (á las once de la noche:) día 5, nota de última hora, con once líneas.„

Alto ahí; eso no puede pasar.

En la tercera plana de LA UNION DEMOCRATICA del día 5, aparece un artículo con el epígrafe "Meeting Republicano„ y sin contar el título tiene 115 líneas de composición.

¿Cómo, pues, falta á la verdad tan descaradamente El *Liberal*?

¿Y es así como quiere ganar honra y prez el colega soplón?

De los oradores señores Ausó, Más, Sevila, Pérez y Milego, se dice que fueron aplaudidos; del ilustre Sr. Salmerón dijimos entre otras cosas lo siguiente:

"Suenan estruendosos aplausos al levantarse el Sr. Salmerón. Su discurso ha sido una filigrana, una verdadera obra de arte que causó impresión profundísima en el auditorio. A fusionistas y conservadores los trató con justicia: todos son peores dijo, y tal vez peores que los conservadores los fusionistas.

Hora y media empleó el elocuente tribuno en su brillante oración modelo de buen decir y de intención política y durante ese tiempo no cesó la admiración y el entusiasmo. Sabemos que se ha tomado taquigráficamente y muy pronto la publicaremos si nos es posible en nuestras columnas.

Basten estas notas de última hora para comprender lo magnífico del acto político de anoche, pues todo cuanto se diga es poco en su elogio. Contar los bellos rasgos que encierra el discurso del Jefe de los centralistas és empresa superior á nuestras fuerzas.

A las doce y media terminó el meeting.„

Se vé, pues, que, no ha dicho verdad El *Liberal* al afirmar eso de las once líneas, y quien así procede está juzgado, no es menester decir en qué sentido.

Asegura bajo la fé de su palabra ese "veraz„ colega, que el día 6 perdimos el número (!) hablando del Doctor Más, "que ni como orador, ni como político influye en la vida pública„.

¡Cómo ha de ser paciencia! Lo dijo Blas punto en boca.

***

Una pregunta un «recuerdo triste„ para El *Liberal*.

¿Cuándo debemos publicar el número extraordinario que pedía el otro día?

¿En que quedamos, en el extraordinario con el discurso del Sr. Salmerón, ó en el artículo, encomiástico?

Coma pasas, coma pasas, policiaco y soplón.

***

Está visto que ni contar sabe El *Liberal*, ni memoria tiene para no incurrir en equivocaciones; y en cuanto á liberal ya le han conocido todos y saben el medio que emplea, para propagar sus ideales; la denuncia policiaca, la tiranía, es decir, la compresión.

Dado un demócrata impenitente, que dice lo que siente en un meeting, se le persigue en regla sometiéndole á las presiones siguientes: Ley mutilada de asociación.—Imposibilidad de reunión.—Clausura de la tribuna.—Intolerancia fusionera disfrazada.—Fuerza en atmósferas: 6+10+30+60+100=206.

Si aún resiste, se refuerza la prensa aplicando: La Inquisición con todos sus horrores.—La vigilancia gubernativa.—La traslación de domicilio.—El destierro.—El aire ultramarino; cuyas fuerzas en atmósferas son: 100+500+1.000+50.000=51.600.

¿Qué espíritu consecuente resiste tales presiones?

¡Ah! ¡Si los progresistas alicantinos levantaran la cabeza!

***

Después de demostrarnos El *Liberal* sus conocimientos en Aritmética, pues cuenta y á cualquier cosa llama «once;„ despues de haber agotado su portentoso saber en la clasificación de días hábiles é inhábiles y los recursos de su pasmosa dialéctica, se detiene un momento (como media hora: nada más) pasea triunfante la vista sobre el atónito auditorio, y despues de haber brindado "en francés„ aunque parezca «gringo„ enumera los méritos y servicios de su sábio director Sr. Figueras, que aquello es lo que hay que oir. Ello será un tanto prosaico y tonto, empero "la novela„ que la explicada para aleccionamiento nuestro y asombro de las generaciones venideras, que es lo que que desea el interesado, y de nosotros sabremos decirle que nos sabemos de memoria todos los hechos de ese "Genio„ sin rival para... polizonte y en cuanto es público y notorio en este pequeño lugar, carcel estrecha, donde todos nos conocemos.

Repetiremos muy formalmente que nos consideramos inferiores en méritos al autor de los «inconmensurables„ artículos. Ustedes los fusionistas tienen la fortuna (desgracia diríamos nosotros) que no cambiar deben (¿le gusta á usted D. Paco?) de ser representados por El *Liberal*.

Buen provecho, buen provecho, y hasta que haya ocasión de apreciar las dotes oratorias de los que no tienen "alas de cera„ (!) pero si cabeza de.. calabaza.

AL PUEBLO DE MADRID

He aquí el Manifiesto del señor marqués de Cabriñana:

«La Sala primera de esta Audiencia, la misma que dictó auto de sobreseimiento en el proceso de los concejales por falta de acusación fiscal, acaba de condenarme á dos meses y un día de arresto mayor, inhabilitación para ejercer cargos públicos y pago de todas las costas, por haber incurrido en el delito de denuncia falsa cometido por imprudencia temeraria, al atacar los actos de D. Alberto Bosch como alcalde de Madrid, de acuerdo la Sala en este caso con la acusación del ministerio fiscal.

Acato respetuosamente el fallo de la sección, suscripto por su presidente D. Antonio Izquierdo; por el Sr. Peña Costalago, en sustitución del digno magistrado Sr. Alonso Casaña, y el no menos digno D. Vicente de Piníes, si bien suponiendo que se habrá opuesto á la sentencia que ha firmado, formulado voto particular y reservado.

Antes de entrar en la cárcel, puesto que no he de interponer recurso de casación ante el Supremo, someto al juicio de los ilustres letrados Sres. Salmerón, Silvela, Gamazo, Canalejas, Barrio y Mier y Martínez Campos, que me honraron con sus sábios consejos, en representación de la Junta Magna, la nueva teoría jurídica del ministerio fiscal, al suponer que he obrado con imprudencia temeraria denunciando á D. Alberto Bosch, como si le hubiese atropellado montando un potro sin domar, ó le hubiese lesionado al hacer un salto sin careta ó con espadas de duelo.

Y al disponerme á cumplir la condena que se me ha impuesto, debo hacer constar públicamente, para que nadie lo ignore, que todas mis denuncias han sido formuladas con entero conocimiento de causa, prévio un detenido estudio, oyendo los consejos de personas competentes y con el pleno convencimiento de que al acusar al señor Bosch, era fiel intérprete y reflejo de los sentimientos del pueblo de Madrid, que le arrojó de la Alcaldía; del juez y del fiscal que solicitaron su procesa-

miento; del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, que firmó el dictámen de la Comisión del Senado, accediendo á que se le procesara como autor de delito comunes; de la mitad menos uno de los senadores que votaron la aprobación del dictámen; de la parte más sana del partido conservador, que originó la crisis del Gobierno, y de todos los elementos sociales que en la imponente Manifestación del 9 de Diciembre hicieron abandonar sus puestos al ministro de Fomento, D. Alberto Bosch, y al de Gracia y Justicia, Sr. Romero Robledo, único que se atrevió á defenderle.

El pueblo de Madrid, que me honró con su confianza y con sus votos en las pasadas elecciones, tiene derecho á conocer mis actos; á él someto gustoso el fallo de mi conducta, y si él la aprueba, entraré tranquilo y satisfecho en la cárcel; y saldré de ella con la frente tan alta y la conciencia tan limpia, como hasta ahora la tiene

El Marques de Cabriñana.»

Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Deseosos de dar la mayor amenidad á nuestro periódico, hemos contratado con la reputada Agencia de Madrid titulada "Asociación Literaria„ la publicación de artículos bajo el epígrafe "Crónicas para La Union Democratica„ que hace dos días honran nuestras modestas columnas.

E cargado de la Dirección de dicha Agencia el eminente periodista don Eladio Lezama, con el cual cooperan en la redacción, colaboración é informaciones telegráficas, periodistas conocidísimos, y firmas literarias muy autorizadas, creemos que nuestros lectores han de agradecer esta mejora que les ofrecemos, sin anuncios prévios.

IDEAS SUELTAS

Beneficios

CUANTO OBLIGAN Y SUJETAN

Las obligaciones de las recompensas de los beneficios y mercedes recibidas, son ataduras que no dejan campear el ánimo libre. ¡Venturoso aquel á quien el cielo dió un pedazo de pan, sin que le quede obligación de agradecerlo á otro que al mismo cielo!

¿INDISCUTIBLE?

¡Extraña inconsecuencia por cierto! Querer, mortificar á todo el mundo desde las columnas de *El Liberal*, y que dejen todos quietos á su Director Sr. Figueras.

No es posible que obtenga consideración y respeto, el que no sabe guardarlas á los demás.

A cada cual según sus obras.

Y bastan y casi sobran explicaciones.

JUNTA DEL PUERTO

Señor Gobernador civil, debe existir una Junta del Puerto en Alicante.

Vea V. S. de buscarla y encontrarla, y que se encargue del Puerto, como la ley manda.

Este ruego lo hemos hecho á todos los Gobernadores civiles, sin resultado.

EL MARQUÉS DE CABRIÑANA

Lo que dicen

Leemos en un periódico de Madrid de los de gran circulación:

«El marqués de Cabriñana será indultado, según todos los indicios.

Aún no se ha notificado al Sr. Urbina su sentencia, ni se sabe cuándo se le notificará.

Lo que parece resuelto es que se le concederá indulto el dia 23 del actual, y que el marqués de Cabriñana no ingresará en la Cárcel Modelo.»

¡Sin comentarios!
¿Para qué?

LOS GOBERNADORES

En la reciente combinación de Gobernadores civiles, ha entrado nuestro comprovinciano D. José Maestre, que vá á Córdoba.

¡AGUA VÁ!

Cortamos esto de El *Liberal*, de por aquí:

«Execrable, monstruosa, inicua es la anarquía que viene de abajo arriba con sus horribles hecatombes de destrucción y de exterminio; pero huyamos del peligro de que los desesperados encuentren justificadas sus violentas resoluciones, porque una anarquía...»

Eso es estilo cursi ó terrorífico fin de siglo.

Y se burlaba el colega de un artículo de colaboración, que publicábamos anteayer.

¡Lo que son los génios!

¡CUANTA TONTERÍA!

El Liberal ha descubierto que existen "oradores de alas de plomo en cuerpo de cartón.„

Crea el lector que nos ha dado lástima ver disparatar de ese modo al organillo de los fusionistas. Y nosotros seríamos sobradamente tontos, si nos detuviéramos más en tan nécia manera de discurrir, que no merece más que el desprecio.

SIN RESPUESTA

Los cargos dirigidos á los fusionistas por el Sr. Salmerón y otros oradores, han quedado sin respuesta.

El Liberal, no se ocupa en eso, pues le falta tiempo para meterse en las once varas de la camisa, y clasificar los días en hábiles é inhábiles. ¡Inocentón!

Los amigos y correligionarios del colega que estaban en un palco del teatro Principal la noche del meeting, fueron aludidos; clasificados "de renegado, y tránsfugas„ y su defensor en la prensa, tan campante, dando "charol„ al Sr. Figueras, el ex-polizonte. Se necesita un periodista ilustrado que sepa su obligación. El que tuviere noticias de alguno, lo avisará en la calle de Sagasta, en casa del Jefe.

SIEMPRE LO MISMO

Se lamenta *El Graduador* periódico fusionista, de las demasías de los conservadores, pero advierte que cuando esto cambie de decoración, y entre Sagasta «no se vaya diciendo que algún exministro y algún diputado de la nación ejercen su influencia para torcer las intenciones del poder judicial».

De lo cual deducimos que cuando manden los sagastinos nos harán peor que los conservadores.

¡Qué alegres!... ¡qué alegres!...

¿Y LOS CONSEJOS?

Hemos buscado en El *Liberal* los consejos que prometió á un novel escritor, y no los hemos encontrado.

¿Pues y eso Sr. Figueras? ¿Tan trabajador que dice usted que es y aún todavía sin asombrarnos?

Vamos, diete, diete y veamos qué resulta de su mollera.

NOTAS Y NOTITAS

¿En qué dirán ustedes que se entretiene El *Liberal*?

Pues en endiosar á su director señor Figueras que es un «Genio„.

Como que ha hecho una clasificación nueva de los oradores.

Yá todo eso, se incomoda porque nos reimos, y no quiere que le tuteemos.

Hay que dejarle tan campechano llamando á Dios de tú y á quien le regale un puro, de usia.

***

Ya empieza, ya empieza *La Monarquia* á rectificar á *El Graduado* y á *El Liberal*.

Por supuesto, sin temer de ponerles en ridículo, cosa que nos dijo no haría jamás, por tratarse de compañeros.

***

El Sr. Romero Robledo, á quien visitaron ayer muchos de sus amigos muéstrase, al decir de éstos, bastante reservado por ahora, respecto á las cuestiones de actualidad.

Unicamente es explícito en las censuras al discurso del Sr. Silvela, que es blanco de agudas frases del Sr. Romero.

***

La Comisión gestora de alumnos de enseñanza libre esta reciviendo numerosísimas adhesiones de todas las Universidades de España, las cuales en un acuerdo recientemente tomado han designado sus representantes que irán á la córte para que en unión de la citada Comisión continúen las gestiones que vienen haciendo para conseguir los exámenes en la segunda quincena de Febrero, conforme tienen solicitado.

Son esperados de un día á otro los representantes de Granada y Cádiz. Ya que vemos, según la contestación que el señor ministro de Fomento ha dado á los alumnos del último grupo de Medicina, que le animan buenos deseos, creemos que accederá á la petición de los alumnos libres.

***

Dice El *Liberal* hablando con "sencillez:

«Y si descendemos de la altura que el sol dora, y bajamos al valle donde los objetos no alcanzan la brillantez de las cimas, no se siente el espíritu menos abatido, cuando por hechos, más relacionados con las impurezas de la política, que con las necesidades de la "defensa social,„ se procesa á roso y velloso á los ciudadanos, privándoles de una suma de derechos que disfrutarían sin el sambenito del procesamiento; se embargan sus bienes para responder, no de las resultas de unos autos que á la postre terminan por un sobreseimiento ó por una absolución, sí que de pasioncillas de campanario, se les molesta con inquisitivas, fianzas y obligaciones «apud acta;» se les tiene meses y meses en esta situación violenta y tiránica, sin la garantía de que su derecho prevalezca, porque los recursos resultan ilusorios á causa de "suspensiones„ repetidas de diligencias legales, suspensiones que hacen pensar en los "retardos maliciosos» de que habla un artículo del Código penal„.

¡No descienda usted de la altura compare!

Deje usted, no baje, porque ahora es bueno un baño de sol.

El Sambenito de policiaco y soplón tampoco hay quien se lo quite á usted.

LA LLEGADA DEL GENERAL BLANCO

Barcelona 14.—Afirma "El Noticiero„ que se está preparando al general Blanco, en esta capital, un afectuoso recibimiento, propalándose la noticia de que dicho general volverá á desempeñar en breve la Comandancia general de Cataluña.

El mismo periódico hace observar el hecho de que sean los republicanos quienes con más ardor ensalzan á los generales Weyler y Blanco.

INTERESANTE Á LOS AYUNTAMIENTOS

Durante el mes de Febrero próximo deberán los Ayuntamientos de localidades que no sean capitales de provincias, y juntas parciales de los pueblos, formar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al reparto de la contribución territorial para el año económico de 1897 á 1898.

La legislación aplicable al caso es el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

El día 1.° de Marzo deberán estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento, para que los contribuyentes utilicen el derecho de examinarlos y reclamar contra ellos.

MADRID

CRONICAS PARA LA UNION DEMOCRATICA

Una visita

¿EL SR. PEREZ ESCRICH?

Enero 15.

Me encontré á un viejecito sonriente, amable, inclinado sobre los rescoldos del brasero, haciendo arabescos y dibujos con la badila que movía incesantemente.

El despacho era una pieza original. Todo el testero ocupábalo una extensa librería. En la pared de enfrente veíanse escopetas, cabezas de venados, recuerdos venatorios mezclados con arreos de caza. Junto á la representación del escritor que se hallaba en los libros y la del cazador que se veía en las armas estaba la camilla y el brasero que recordaban el hogar de nuestros padres, que «hablan» de la intimidad de la familia.

—Hé aquí—me dije—como á los seis años de vivir en Madrid y de conocer y tratar á todos los hombres de que oyó hablar en su provincia, tropiezo al primero que se me presenta tal como me lo figurara en mis imaginaciones de muchacho.

Cuando ví por primera vez á Cánovas, no encontré en él al Cánovas que me había figurado; cuando vi por primera vez á Castelar no reconocí en él al Castelar que antes soñara; no he visto literato ilustre, ni político eminente ni gran artista del cual haya podido decir en mi interior:

—¡Lo reconozco!

Pero el viejo que tengo ante la vista, si "es el mismo"; es el de "El Frac Azul", es el de "El Martir del Gólgota",de "La hermosura del alma,»de «La esposa martir,» de "Los Angeles de la tierra", es el hombre ingénuo, sencillo, cariñoso, amable, que ha rendido culto á una moral casi ilusorias, pero que ha practicado y que, como ensalza en los libros, ejerce en el hogar.

* * *

Charlando, charlando decíame satisfecho el simpático y respetable Peréz Escrich como en nuestra generación todos los hombres que tienen de 25 años para arriba se saben de memoria sus obras.

Y es muy cierto que cuando éramos chicos todos leimos sus novelas. Al acordarse de ellas después de haberse «atracado» de toda la literatura contemporánea naturalista, realista, psicológica, tendenciosa, con sus pinturas crueles y con sus deducciones amargas, parece que se queda uno en los catorce años cuando para uno era más real que el mundo positivo, aquel pintado por Pérez Escrich en sus novelas cuyas entregas devorábamos.

Aquellos tiempos de sencillez en la literatura y de sencillez en las creencias, eran por muchos conceptos muy hermosos. Las clases populares para quienes Pérez Escrich escribia creían en la religión, en la honradez, en la libertad. Tenían su Biblia en "La hija de un jornalero» y no habia entrado de lleno todavía en las ideas que ponen las bombas del Liceo ó que preparan el estúpido asalto de Jerez.

* * *

A todo esto que decía al viejo novelista iba él asintiendo con una sonrisa melancólica.

Luego añadia:

—Yo no sé, casi no se nada de eso. Aquí á estas alturas de barrio de Salamanca, aquí en estas lejanías de «mi asilo de las Mercedes,» no llegan ninguna de esas cosas. Yo sigo en mi mundo. Ya no cazó y escribo muy poco, pero tengo mi hogar entre los niños que he querido tanto, y que ahora son la aureola y el adorno de mis días de vejez.

Al decir esto veíase en la fisonomía del novelista aquellos reflejos de bondad de aquellos empleados, de aquellas mujeres del pueblo, de aquellos músicos de murga, muy pobres gentes, sin "psicología" ninguna, pero que eran muy buenas.

* * *

¡Qué diablo! Después de todo ¿quién puede decir que sea peor cualquiera de esas novelas por entregas que algún tomo de Zola?

¿Qué hay definitivo en el arte donde hoy es ridículo lo que ayer fuera clásico?

Por lo pronto, la casa donde aún se halla la novela de Pérez Escrich, puede que aún tenga paz y confianza y dulzura; pero la mesa donde campean los tomos de "Teresa Raquin" y de "La Tierra" han de representarnos un hogar de gentes cuyo corazón muerde la duda y cuyo espíritu no conoce la dicha.

Ya que se vive, vale más que pasemos por esta vida perdurable en la creencia de cien dulces mentiras.

¿Cuánto no daría uno por creer como antes, (como cuando era lector de los libros sencillos de Pérez Escrich) en muchas cosas que hoy nos arrancan risa escéptica y que nos arrancaron tiernas lágrimas?

MARIANO DE CÁDIZ

(Prohibida la reproducción.)



EL SEÑOR

DON FRANCISCO HUESCA Y GINER

Administrador de «El Liberal»

HA FALLECIDO

R. I. P.

Sus desconsolados padres, esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria, Barrejón, 38, al cementerio, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 17 Enero de 1897.

El duelo se despide en la plaza de San Francisco.

No se reparten esquelas.

VARIAS NOTICIAS

Se encuentra en cama molestada por un fuerte catarro, la bella señorita Ulina Vidal Galdó.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—Ha regresado de Valencia á donde se trasladó por asuntos profesionales, el abogado D. Antonio Martínez Terrejón.

—La empresa del teatro de Novedades de Madrid ha contratado á nuestro paisano el aplaudido barítono Sr. Antonio Olmos.

—Esta noche tendrá lugar en el Café Español, un gran concierto por el sexteto Sánchez y Duart, el cual ejecutará el siguiente programa:

1.° Antoñita, Mazurka.—A. Garcia Gordo.

2.° Los Madgyares, Introducción y conjura.—Gaztambide.

3.° Sinfonía sobre motivo de varias zarzuelas,—Gaztambide.

4.° Jugar con fuego, Fantasía.—Barbieri.

5.° El adios al Alhambra, Cántiga morisca.—Monasterio.

6.° La Dolores, Jota.—Breton.

—El Director de la Caja de Ahorros de Alicante, D. Gregorio Vallejos, nos ha remitido en unión de atento besa la mano, un ejempar del balance, situación y resumen de las operaciones de dicha Sociedad correspondientes al año 1896, que agradecemos.

—En el tren correo de ayer tarde, salió para Murcia el comisionado con los fondos, para traer la compañía de zarzuela que debutará en nuestro teatro Principal, el miércoles 20 del actual, con la primera zarzuela del eminente maestro D. Ruperto Chapi, «El milagro de la Virgen.»

Contiuúa en aumento la lista de abono, y nosotros nos complacemos de ello, pues ya que en nuestra capital no hay nadie que se atreva á dar impulso al teatro, al menos que se proteja á las empresas de artistas que se aventuran á venir, esperando que el público de palcos y plateas salga de su retraimiento y acuda como algunas veces lo hace á protejer el verdadero arte.

TELEGRAMAS

Madrid 16 (11 n.)

Oficial Habana encuentros ayer; 67 insurrectos muertos muchos heridos, muchos presentados. Rumores proyecto matrimonio princesa Asturias príncipe Italiano. Supónese Luis Amadeo nació 1873 Madrid.

Bolsa: 63 50—23'50

IMP. A CARGO DE V. SOLER

yais dignado fijar la atención en mi hija Juana.

Hubierais entonces tenido que romper una lanza con mi primo de Orleans; y si sucediera alguna desgracia á uno de los dos, sea quien fuese, yo perdería siempre un buen amigo ó un afectuoso pariente.

—No, no señor, dijo el duque Cárlos; no quiero poner ningún obstáculo á los amores del duque de Orleans.

Si rompo alguna lanza con él será por causa más hermosa ó más recta por lo menos."

Luis, léjos de darse por resentido de esta brutal alusión al talle y fealdad de su hija Juana, vió por el contrario con secreta satisfacción que procurase divertirse el duque con groseras zumbas, en cuyo arte no le iba en zaga, quitándole con ello, para valernos de una frase moderna, mucha parte de su hipocresía sentimental.

Dió de consiguiente tal giro á la conversación, que Cárlos, al paso que tenía por imposible representar el papel de afectuoso amigo reconciliado con un Monarca á quien debiera tan malos oficios y cuya sinceridad le era tan sospechosa en está ocasión, no tuvo la menor dificultad en mostrarse huésped obsequioso de un príncipe tan jovial; por manera, que lo que faltaba á los dos de afectuosos sentimientos, fué reemplazado por aquel tono de cordialidad que existe en-

Felipe el Bueno, como se llamaba generalmente al padre de Carlos, y citó mil rasgos de paternal bondad que de él había recibido.

"Creo querido primo, le dijo, que vuestro padre dividía su afecto por iguales partes entre vos y yo, pues me acuerdo, que habiéndome desviado por casualidad en una cacería que hicimos, el buen Duque os regañó al regreso por haberme dejado atrás en el bosque, echándoos en rostro vuestro poco cuidado, como si fuera yo vuestro hermano mayor."

Eran las facciones del duque de Borgoña naturalmente toscas y severas; y cuando se esforzó en sonreirse para confirmar la verdad de lo que le decía el Rey, hizo una mueca verdaderamente diabólica.

"¡Bribón consumado! dijo interiormente; quisiera que mi honor me permitiese pedirte cuenta de cómo pagaste los beneficios que te hicimos."

"Y por otra parte, continuó el Rey, si los vínculos de la sangre y de la gratitud no fueran suficientes para unirnos recíprocamente, existe también entre nosotros un parentesco espiritual, pues soy el padrino de vuestra hermosa hija María, á quien aprecio tanto como á una de las mías; y cuando los santos, bendito sea su nombre, me enviaron un pimpollo que se marchitó al cabo de tres meses, el Príncipe vuestro padre le sacó de pila, y celebró esta ceremo-

SECCION DE ANUNCIOS

nia con más pompa y magnificencia que no se hubiera podido hacer en París. Jamás olvidaré la profunda impresión que la generosidad del duque Felipe y la vuestra mi querido primo, hicieron en el despedazado corazón de un pobre proscripto."

El Duque, viéndose precisado á decir algo, respondió: Vuestra Majestad se dignó agradecer este corto servicio en unos términos que recompensaban con prodigalidad todo lo que podía hacer la Borgoña para acreditar que apreciaba el honor que hicisteis á su soberano.

—Acuérdome bien de los términos de que queréis hablar, mi querido primo, dijo sonriéndose el Rey: eran, si no me engaño, que para recompensaros esta prueba de amistad, no tenía que ofreceros un pobre desterrado como era yo entonces, más que mi persona, la de mi mujer y la de mi hijo.

Y creo que cumplí debidamente mi palabra.

—No es mi intento contradecir cosa alguna de lo que V. M. se digne asegurar; pero.....

—Pero vos me preguntareis, dijo el Rey interrumpiéndole, como correspondieron mis acciones á mis palabras.

¡Fuego de Dios!...

A la vista está.

El cuerpo de mi hijo Joaquín descansa en suelo burguiñón; esta mañana he colocado sin reserva mi persona en vuestras manos; y

en cuanto á la de mi esposa, á la verdad, querido primo, creo que atendido el tiempo que se ha pasado desde aquella época, no insistireis en que cumpla rigurosamente mi palabra.

Ella nació el santo día de la Anunciación, cincuenta años hace, añadió haciendo la señal de la cruz; pero no se halla muy léjos: está en Reims, y si deseais que sea cumplida mi promesa al pié de la letra, la pondré inmediatamente á vuestras órdenes.»

Por disgustado que estuviese el duque de la doblez que manifestaba el Monarca, procurando tomar con él cierto tono de franqueza é intimidad, no pudo menos de reirse por la singular proposición que acababa de hacérsele, exprimiéndose su buen humor con no menos discordantes acentos que los de la cólera á que frecuentemente se entregaba.

Rió á carcajada suelta, más larga y descompasada de lo que permitiría en el día y de lo que permitia entonces el decoro de su dignidad; y riendo de esta suerte, contestó que agradecia al Rey el alto honor de proponerle la compañía de la Reina, pero que con mayor gusto aceptaría la de su hija mayor, cuya hermosura era tan celebrada.

«Gran fortuna ha sido, bello primo, dijo el Rey con una de aquellas equívocas sonrisas que le eran habituales, que no os ha-